



## INFORME DE EVALUACIÓN

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-109

**“SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA APOYAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD EN NAVIDAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN”**

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **1 de diciembre de 2017, hasta las 12:00 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-109** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	MEDIO DE ENTREGA
1	SOLUCIONES DE HARINA SAS(TIAMIMA)	901074412	\$138.420.000	\$164.138.400	CID RAD 2017008348
2	NUTRIALIMENTAMOS SAS	900491711	\$125.640.000	\$149.169.600	CID RAD 2017008339
3	LA COCINA DE LUIS SAS	900.319.904	\$155.983.500	\$185.158.665	CID RAD 2017008338
4	ANTONIO GALOFRE ENRIQUEZ	9.067.862	\$113.175.000	\$134.370.450	CID RAD 2017008340

Una vez recibidas las propuestas y verificados los requisitos de participación, queda rechazada la propuesta de la empresa SOLUCIONES DE HARINA (TIAMIMA), por presentarla de manera extemporánea, teniendo en cuenta que la hora de cierre fijada para la SPVA 2017-109 estaba programada entre las 11:00 AM y las 12:00 M y los documentos fueron radicados a las 12:01 PM

#### 2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 5 del pliego de condiciones . En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

##### 2.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-109, publicada el día 30 de noviembre de 2017

### 2.1.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	ANTONIO GALOFRE HENRIQUEZ	\$134.370.450	cumple	cumple	Ninguna

### 3. CONCLUSIÓN

Finalizada la evaluación y cumpliendo con dispuesto en el numeral 5.1 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" de la SPVA 2017-109, "El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta antes de IVA.

Acorde a lo anterior, el comité de evaluación recomienda contratar al proponente – ANTONIO GALOFRE ENRIQUEZ con NIT 9.067.862, por valor de \$134.370.450 incluido IVA, el cual acredita todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

*Nestor H.*

Nestor Hugo Zapata Carmona

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios Logísticos